

Santiago, 24 de Abril de 2019

Señor Joaquín Cortéz Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

> Empresas Carozzi S.A. Inscripción Registro de Valores N° 733

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

- 1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
- 2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000 por acción a pagarse el día 10 de mayo de 2019.
- 3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
- 4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
- 5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
- 6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sebastián García Tagle Gerente General Empresas Carozzi S.A.

T+(562)22377 6400

@ www.carozzicorp.com

Carozzihablemos

© carozzinablemos

a carozzinabiei

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

